



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario la realización del "1° Encuentro de Canto Patagónico", realizado los días 10 y 11 de octubre de 2009 en el gimnasio de la Junta Vecinal del barrio Las Quintas de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 263/2009